

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Nuevo Santa Rosa, 18 de noviembre de 2021.

**OFICIO N° 057 -2021 - I.E.N° 0550-NSR**

**SEÑORA** : María carolina Pérez Tello  
Directora de la UGEL EL DORADO

**ASUNTO** : Designación de Responsables para la Recepción de Materiales Educativos dotación 2022

**REF.** : OFICIO **MULTIPLE N° 0146- 2021- DRESM-UGEL-ELDORADO/D/AGP**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la I.E N° 0550 de Nuevo Santa Rosa, distrito Santa Rosa, provincia El Dorado; se procede a designar y aprobar mediante resolución la comisión para la recepción de los materiales educativos dotación 2022 de la I.E 0550 del nivel **INICIAL Y PRIMARIA**, la cual está conformado por dos padres de familia.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO  
I.E. Nº 0550 - NVO. SANTA ROSA

*Miranda*  
Prof. Miriam Arce Pérez  
DIRECTORA

## Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0550

R.D. N° 021– 2021 – D-I.E. N° 0550

Nuevo Santa Rosa, 18 de noviembre de 2021

Visto, el Oficio Múltiple N° 0146 -2021-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0146 -2021-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2022; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0550 de Nuevo Santa Rosa, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y el oficio múltiple 00147-2021- MINEDU/VMGP-DIGERE, pautas generales para la distribución desde las UGEL a las I.EE del material educativo de la dotación 2022:

### SE RESUELVE:

**1° CONFORMAR**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2022, de la Institución Educativa N° 0550 de Nuevo Santa Rosa, del Distrito de Santa Rosa, Provincia El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla: Tanto por el nivel **INICIAL COMO PARA PRIMARIA**.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCION ACTUAL
01	ROSS MERY SHUPINGAHUA FASABI	70036875	Madre de familia	941317544	No tiene	Nuevo Santa Rosa
02	LILA LABAJOS MOZOMBITE	46345070	Madre de familia	No tiene	No tiene	Nuevo Santa Rosa

**2° RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2022 en la I.E. N° 0550 del nivel **INICIAL Y PRIMARIO** de Nuevo Santa Rosa, distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO  
I.E. Nº 0550 - NVO SANTA ROSA

*Miriam Arces Pérez*  
Prof. Miriam Arces Pérez  
DIRECTORA